

## LA EVALUACION COMO REFLEXIÓN Y APRENDIZAJE

*Carmen Rosa Coloma Manrique\**

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años los avances científicos en el ámbito de la educación han generado una serie de cambios que repercuten especialmente en el proceso educativo, siendo la evaluación educativa un aspecto que ha recobrado importancia tanto en el ámbito global como a nivel de los aprendizajes.

Si bien estos cambios se presentan como una novedad producto de los nuevos paradigmas, vinculado al concepto de calidad y excelencia educativa, se puede apreciar que es una vuelta a la naturaleza misma de la educación y de la evaluación. Es así, que la evaluación se ha convertido en una de las cuestiones preponderantes del curso y de la actividad educativa. Pues ella pone sobre el tapete nuestras concepciones sobre sociedad, escuela, docente, alumno, entre otros aspectos.

Es fácil percatarse, que las personas implicadas o relacionadas con la educación, padres, alumnos, profesores y administradores,

---

\* Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Educación.

señalan que las evaluaciones que más interesan son aquellas que ofrecen amplia y fidedigna información sobre el aprovechamiento positivo y la mejora del rendimiento académico de los alumnos, información que permita transformar la práctica escolar.

Este entendimiento común, sin embargo, “evidencia la paradoja que representa el hecho de que mientras las intenciones apuntan a aquellos propósitos eminentemente educativos, los instrumentos de que se sirven las prácticas evaluadoras concretas, parecen responder a otras intenciones que acaban distribuyendo a los alumnos en un orden determinado que tiene que ver directamente con las calificaciones y los valores implícitos que conllevan”. (Alvarez Méndez, 2: 1995).

Tanto es así, que la evaluación de los alumnos, centrada en el rendimiento, ha sido tradicionalmente el referente obligado y hasta exclusivo de la evaluación escolar, por más que se puede percibir en los últimos años, un cambio en el enfoque, al haberse extendido el campo de la evaluación a los docentes y al mismo centro educativo.

En nuestro país en las décadas de los 70 y 80 las concepciones sobre evaluación se han caracterizado por definir la evaluación como un “proceso de delinear, obtener y proveer información útil para tomar alternativas de decisión” o ser una recopilación de datos para procesar analizar e interpretar.

Actualmente, más bien se observa interés por retomar el significado de evaluación como la de hacer “juicios de valor”. En general, se podría decir, que la evaluación desempeña y ha desempeñado funciones muy dispersas y sirve a fines igualmente dispersos, a veces explícitos y otros implícitos, centrados especialmente en la calificación y clasificación de los alumnos.

De esta manera, la evaluación ha venido identificándose con conceptos tales como calificación, control, exámenes, medición, corrección de pruebas, confundiendo categorías distintas. Y en muchos casos, de un mismo acto evaluador ejercido por el profesor de aula y de una materia concreta se han extraído conclusiones que van más allá del alcance de los sujetos implicados.

De esta forma se han asignado valores y significados descontextualizados que han quitado el sentido formativo que pudiera tener el profesor. Tal es el caso de la baja calificación que asigna un profesor como una forma de estimular el esfuerzo, hecho que pudiera tener consecuencias negativas que van más allá de la intención del profesor.

Y es que cada nota refleja supuestamente un nivel de calidad intelectual respecto a un área de conocimiento, pero cuando la nota responde a otras finalidades, pierde el valor asignado para adquirir nuevos significados y alcanzar otra función que ni el profesor ni el alumno controlan. Como bien dice Alvarez Méndez, una nota “no tiene historia ni contexto” y “cada calificación, cada nota, adquiere un valor universal, desdibujando en sí el valor que representa”.

Desde esta perspectiva, apreciamos que el peligro y riesgo en el ámbito evaluativo radica en establecer un doble discurso, por un lado el de las intenciones y declaraciones educativas, como por ejemplo que nos importa desarrollar y formar en valores sobre el rendimiento, priorizar la crítica, la opinión y la creación sobre otros aspectos como la memoria, y por otro lado evaluar solamente resultados o productos.

Por lo expuesto, es necesario aclarar los conceptos básicos de evaluación, considerando que es un campo de estudio, de investigación con identidad propia y no un apéndice de la planificación curricular.

## 1. CONCEPCION DE EVALUACIÓN

Es importante definir qué se entiende por evaluación, porque existe una estrecha relación con los procesos de enseñanza aprendizaje que no sólo condicionan la evaluación sino que a la inversa, ésta a su vez los condiciona. Además, porque la evaluación afecta no sólo a los alumnos o a la actividad misma de enseñar, sino que también afecta a todo el colegio, en la medida que puede ser un medio para diagnóstico, comprensión y reflexión encaminado al mejoramiento institucional.

Usualmente en la práctica se tiende a desligar la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y también de la misma educación, considerándola como un aspecto unívoco y no problemático, como si fuera un asunto meramente técnico que da por sentado la asepsia propia de cualquier solución técnica, pero que aporta soluciones que siguen las orientaciones de una supuesta base científica en la que aquella técnica se fundamenta.

Es por esta simplificación que es frecuente caer en un discurso trillado sobre métodos y técnicas de evaluación, el cual restringe el debate que permita proponer o buscar nuevas fórmulas para resolver viejos problemas, sin sopesar el grado de aplicabilidad de las mismas técnicas en las condiciones en las que trabajan los profesores; aumentando la preocupación por buscar fórmulas matemáticas que resuelvan científicamente y objetivamente la calificación de los alumnos.

Por esto, podemos señalar que la evaluación suele situarse por encima o al margen de aquellos aspectos esencialmente humanos, tal como las ideologías, compromisos políticos, prejuicios, intereses concepciones educativas, responsabilidades sociales y personales, que van más allá del ámbito del aula.

La evaluación tiene diferentes concepciones según las funciones, no es lo mismo considerar la evaluación desde una concepción curricular de corte técnico que fija sus intereses en la elaboración de pruebas para evaluar o medir los objetivos de conducta; que aquella otra evaluación, que coincide con los planteamientos del constructivismo y sigue los principios de una educación centrada en los procesos de aprendizaje, en el cómo los alumnos están aprendiendo.

En tal sentido, la concepción de evaluación de uso corriente como proceso de obtención de información para la toma de decisiones, contiene un enfoque técnico que la desvincula de cualquier compromiso conceptual del currículo, convirtiéndola en "adaptable", diciendo muy poco sobre la función de formar a sujetos a quienes se aplica la evaluación.

Al respecto, Santos Guerra (1998) señala que en la evaluación podemos percibir dos dimensiones: la tecnológica-positivista y la

reflexivo-crítica. En el primer caso la evaluación es percibida desde un enfoque puramente técnico donde la preocupación se centra en: cuántas evaluaciones se deberían aplicar, el peso de cada evaluación, cómo promediar aspectos cognitivos y actitudinales; dejando de lado cuestiones esenciales relacionadas con la ideología, política, y ética de la evaluación.

Indudablemente a nivel escolar interesan aquellas prácticas evaluativas en las que tanto el alumno como el profesor puedan aprender y mejorar, esto es, que tenga una dimensión eminentemente formativa, evaluación pensada y ejercida como apoyo al aprendizaje y al servicio de la enseñanza diagnosticando las dificultades de aprendizaje, al mismo tiempo, orientando y ayudando al profesor a desarrollar un programa educativo ajustado a las necesidades de los sujetos.

Este es el caso de la evaluación reflexivo/crítica que enfatiza el proceso y no el final o el producto. Donde el establecimiento de criterios, el diseño y la aplicación de instrumentos, así como la interpretación de los resultados, está sometido a las exigencias de la interrogación y al debate continuo. La evaluación se convierte en un elemento de diálogo de debate y reflexión lo cual contribuye a la mayor comprensión de lo que sucede en el proceso de enseñanza aprendizaje y en general en la institución escolar.

En este sentido, podemos distinguir una evaluación que forma, orienta, y ayuda; frente a aquella evaluación que sanciona, selecciona y clasifica. Como dice, Alvarez Méndez: “recuperar el valor educativo de la evaluación es un reto que tenemos los profesores y al que debemos consagrar nuestros esfuerzos”. Siendo necesario “incorporar las prácticas evaluadoras a la propia actividad de la enseñanza y de aprendizaje como constituyentes del mismo proceso educativo, pues quien aprende de algo, simultáneamente sabe evaluar aquello que aprende”.

## 2. LA EVALUACION ESCOLAR: ENTRE LO ACADÉMICO Y LO SOCIAL

En el ámbito escolar la evaluación adquiere determinados valores interpretados a la luz de una cultura pedagógica que le asigna

determinados significados. En general, las evaluaciones reflejan valores académicos que son representados convencionalmente por calificaciones expresadas en notas. Asumiendo que éstas traducen el grado de inteligencia del alumno.

Pocas veces nos percatamos, que éstas evaluaciones son manifestaciones del esfuerzo que han realizado los estudiantes para ajustarse a las normas del sistema educativo, de tal manera, que premiamos el rendimiento académico y las consideramos como una garantía de éxito escolar. Cuando hay formas de inteligencia de carácter práctico y creativo que usualmente no son reconocidas dentro del ámbito escolar y que son necesarias para desenvolverse en la vida diaria. Por ello, consideramos que la evaluación en la escuela tiene un valor académico pero igualmente tiene un valor social, que tiene que ayudar al estudiante a ubicarse en el medio y responder con creatividad y autonomía a las demandas y retos que le plantea el medio.

En tal sentido, es importante considerar, como dice Alvarez Méndez (1995), la evaluación educativa como una actividad íntimamente asociada a las distintas concepciones del proceso de enseñanza aprendizaje y que puede ser una fuente inestimable de conocimiento.

Así en la medida que la “enseñanza y el aprendizaje sean actividades críticas, la evaluación se convertirá en actividad crítica que culminará con la formación del alumno como sujeto con capacidad de autonomía intelectual y con capacidad de distanciamiento respecto a la información que el medio escolar le transmite” (Alvarez Méndez, 1: 1995).

Para que esto suceda es imprescindible que el alumno desarrolle la capacidad de interpretación, en un medio donde tanto el profesor como el alumno puedan contrastar su propio pensamiento crítico, el cual, se desarrollará si nos mantenemos con gente crítica.

Curiosamente, la escuela es el único lugar reservado en el que el sujeto debe constantemente mostrar un aprendizaje correcto, en donde vale la respuesta correcta y sin error; el error es penalizado descalificando al alumno. El error, la equivocación, la consulta, la

duda o el olvido son considerados síntomas de ignorancia, no propio del lugar de aprendizaje. No se toman en cuenta como una muestra natural de la complejidad y la dinámica del pensamiento o simplemente como evidencia de que el alumno no ha entendido.

Así, cuando decimos que un alumno va progresando es común que se entienda que va en una sola dirección, que es la senda de la ciencia y de la cultura ya aceptada y no como algo construido social e históricamente. Y es que el aprendizaje y la enseñanza están pensadas, como dice Álvarez Méndez, desde una sola perspectiva, en una dirección única, lineal, graduada. Raras veces hay tiempo para presentar el conocimiento, la ciencia en toda su complejidad, como una conquista conflictiva en muchos casos del devenir de la propia humanidad.

Lamentablemente, la evaluación ha mantenido esa concepción y por muchos años se ha centrado casi exclusivamente en el alumno y en el aspecto cognoscitivo, siendo éste el único referente de la evaluación educativa. Este enfoque ha ido cambiando y se reconoce ahora la necesidad de que tanto el aprendizaje como la enseñanza constituyen objeto de evaluación además del propio centro educativo y del mismo sistema educativo.

### 3. LA EVALUACIÓN FORMATIVA COMO BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA

Los nuevos enfoques curriculares favorecidos con nuevas influencias se alejan de concepciones técnicas, y recuperan para el profesor el sentido de la autonomía y la responsabilidad de los principios curriculares que inspiran la práctica. Es importante destacar que ahora la evaluación no puede limitarse a ser un apéndice del proceso de aprendizaje o de enseñanza, sino más bien es necesario rescatar su poder transformador orientado al conocimiento reflexivo y a la mejora del mismo proceso educativo. La evaluación está llamada desempeñar funciones de investigación y de ayuda.

Desde esta perspectiva es posible visualizar que en la evaluación confluyen contradicciones irreconciliables que conviven en el proceso de escolarización. Estas podrían sintetizarse en dos formas de entender la evaluación: sumativa y formativa.

La evaluación sumativa “está al servicio de intereses que no son propios de la actividad educativa que se lleva a cabo en el aula”, pues resulta ser un medio de control del alumno y del profesor. En ambos casos responde a intereses que no son propios de la educación, ni del aprendizaje. La evaluación que no ayude a aprender, es mejor no practicarla.

Como alternativa se encuentra la evaluación formativa que paradójicamente es una constante en el discurso de la evaluación cuando en la práctica ocupa un lugar marginal.

La evaluación formativa en la práctica se traduce en una acción interactiva que aporta al sujeto información necesaria para hacer las correcciones en su aprendizaje y en el profesor para realizar cambios en las condiciones de aprendizaje. La evaluación formativa en todos los casos pretende enriquecer y mejorar las actuaciones futuras del alumno.

Este tipo de evaluación tiene sus antecedentes en los trabajos elaborados por Scriven en 1967 con la intención de mejorar el currículo durante su proceso de desarrollo. Posteriormente, Bloom (1969) pone énfasis en la evaluación formativa como elemento efectivo para el proceso tanto de enseñanza como de aprendizaje, recomendando su uso frecuente. Coincidentemente Coll (1990) reafirma el valor regulador de la evaluación formativa para proporcionar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje con fines de reajuste. En general, se resalta la evaluación formativa como un proceso que pareciera dirigido y efectuado por el docente.

Es con la evaluación formatrix, término acuñado por Scallon en 1982 en el campo de la didáctica y el aprendizaje, que bajo el enfoque constructivista enfatiza la necesidad de formar al estudiante en una regulación efectuada por él mismo, de modo que logre construirse “un sistema interno de pilotaje”.

De este modo, la evaluación formatrix tendría como objetivos, según Nunziati, citado por Ximena Riveros (1997), “no sólo la regulación pedagógica, los de gestión de los errores y los de reforzamiento de los éxitos, sino que agrega los de representación anticipada de la acción y la autogestión de los errores” (Nunziati).



Lo cual implica saber orientarse y definir a donde se quiere llegar, planificar las acciones para conseguirlo y hacer evaluaciones permanentes que ayuden a verificar si se va por buen camino. Dado que los estudiantes no tienen las mismas características es conveniente que ellos mismo sé autoregulen, autocontrolen y autoevalúen, bajo una adecuada actuación mediadora del profesor.

No basta por eso decirle al alumno que está mal o no sabe o no tiene razón sino que hay que ubicarlo en una situación que él mismo se dé cuenta de su error, para ello es necesario partir de sus representaciones para transformarla.

#### 4. ENSEÑAR Y EVALUAR DESDE EL ALUMNO

Desde este contexto el profesor tendría que ofrecer las condiciones que faciliten al estudiante que construya su “instancia evaluativa”. Ello significa un cambio de la función del docente y del alumno donde se conciba el error como un elemento positivo dentro de la dinámica del aprendizaje. “Por esta razón para que la corrección y remediación de errores en el estudiante se efectúen bajo el enfoque de evaluación formatrix debe darse un análisis criteriado de los trabajos por parte del profesor y un reconocimiento por parte del estudiante de sus éxitos y errores”. (Riveros, 1997) Esto significa que el estudiante debe hacer una autoanálisis de su trabajo y formular un plan propio de autocorrección, es decir que debe señalar la forma en que él se compromete a remediar sus errores.

Para los constructivistas el error es un elemento altamente positivo para producir tipos de perturbaciones que crean el necesario desequilibrio para la autoreflexión y reestructuración conceptual. No existen respuestas malas sino respuestas que permitirían al profesor asumir la función de mediador que ayude al estudiante a construir sus propias estructuras de conocimiento. Ya lo decía Stenhouse (1984) evaluar es comprender y obviamente la comprensión conduce al cambio.

De esta manera, si consideramos que la responsabilidad del colegio y del profesor es asegurar que aquello que se ofrece merece ser aprendido, es necesario comprender, que no toda la información

que se brinda automáticamente es adquirida y asimilada; ni que todo conocimiento adquirido es evaluable, ni está pensado para ser objeto de evaluación.

Los profesores sabemos, que el alumno aprende mucho más de lo que se puede pedir en un examen, como también que el examen no garantiza que aquello que se pregunta sea lo más relevante. Sin embargo, el profesor puede recoger información de lo que no sabe el alumno. La corrección de pruebas, trabajos, tareas, etc. son indispensables para comprender y superar los errores o contrastar los diferentes puntos de vista. Ya Stenhouse (1984), señalaba que “para evaluar hay que comprender”. Lamentablemente las evaluaciones convencionales y las calificaciones usuales, concluyen señalando los términos de éxito o fracaso y no ayudan ni estimulan el aprendizaje.

La tarea prioritaria del profesor es orientar el aprendizaje y asegurar que aquello que se aprende es valioso y merece dedicarle tiempo y esfuerzo. Ello implica considerar el aula como el único lugar para contrastar honestamente las propias ideas con independencia; tal vez sea la única oportunidad que tienen los alumnos donde el error o la equivocación sea considerado parte de una etapa de la dinámica del aprendizaje. Penalizar el error es poner al alumno en obligado silencio. Superar el error con la ayuda del profesor es formativo.

El docente tiene que actuar como un crítico reflexivo y no sólo como calificador. Su función sería la enseñanza de la autoevaluación. La corrección informada de un trabajo o un examen ayuda a aprender. En tal sentido, es importante que la corrección tenga como base e intención la información *para* la formación del alumno, que no es una evaluación *sobre* el alumno.

Con este enfoque de la “evaluación formatrix”, se estaría revitalizando la evaluación formativa asignándole una función medular en el proceso de aprendizaje; considerándola como una herramienta para aprender que al fin y al cabo es lo que busca en la escuela.

En síntesis, se podría señalar que lo más relevante de la evaluación es su carácter interactivo, que se realiza “desde y junto al

alumno mientras éste realiza su proceso de aprendizaje” y cuya práctica requiere desarrollar estrategias de enseñanza y una metodología adecuada para identificar el conocimiento previo que tiene cada estudiante. Es unir enseñar y construir incluyendo la evaluación como un medio.

## REFERENCIAS

ALVAREZ MÉNDEZ, JOSÉ ANTONIO (1)

1995 *El alumnado, la evaluación como actividad crítica de aprendizaje*. Cuadernos de Pedagogía p. 219 Madrid.

ALVAREZ MÉNDEZ, JOSÉ ANTONIO (2)

1995 *Evaluación Educativa de los alumnos*. Actas de las VI Jornadas Municipales de Psicopedagogía. Adjuntamente de la ciudad de Torrent. Gener p. 75.

IBAÑEZ NOLFA, RIVEROS, XIMENA

1997 *Transformar la Educación Docente. La evaluación en una perspectiva constructivista*. Universidad Diego Portales-Chile.

SANTOS GUERRA, JOSÉ

1998 *Evaluar es comprender*. Educación Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

ROSALES, CARLOS

1997 *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Narcea, Madrid.

1998 *Temas de Educación. Sala Evaluación, II Seminario Virtual*. Departamento de Educación PUCP.